

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

Centro Fotográfico Villar

En vista de la numerosa clientela que cuenta este antiguo y acreditado establecimiento, y con objeto de servir al público con prontitud y esmero, ha contratado á un retocador, tanto de retratos, como de ampliaciones, que en el difícil arte de la fotografía, lo domina como pocos.

Dicho retocador ha estado encargado bastante tiempo de la acreditada fotografía madrileña del Sr. Compañy.

AL DIA

A BROMA

Algunos periódicos persisten en su campaña de relatar los martirios de que fueron víctimas los infelices inocentes de Alcalá del Valle.

Y el infausto Gobierno de Maura continúa también, erre que erre, en su campaña de denunciar á los periódicos.

Dice que los denuncia para que los autores de los artículos comparezcan ante el Juez á probar sus asertos...

¡Eso es una vil hipocresía! ¡Eso es una incalificable burla! El Gobierno persigue á sangre y fuego á la prensa porque saca á luz sus atrocidades, porque deslumbraba á los ministros con las luminarias de sus espléndidas informaciones.

Sí, lo que hay en este asunto no es más que el odio mortal de la maldita reacción á los paladines del progreso.

¿Dónde está una razón, mínima que justifique esa infame persecución á la prensa?

Un centenar de hombres honradísimos, de bellísimas personas trataron de saquear un pueblo y entregarle después á las llamas; la guardia civil se lo impidió. Ahora acuden á los periódicos á escribir qué horrendas barbaridades cometió con ellos ese instituto que se llama benemérito no sabremos nunca por qué. ¿No recojerán en sus columnas los periódicos las tristísimas narraciones de esos mártires santos que tanta lástima producen?

Solo faltaría que después de no haberles consentido el dulce sport del saqueo y de la hoguera no se les permitiese tampoco decir cuantos garrotazos les dió en tal parte el guardia X y con cuales instrumentos de tortura se les destrozó la carne.

Esos ángeles de Alcalá y los

periódicos que los defienden trabajan por el bien del país. ¿Pues que se les ha figurado á los ministros?

Hora era ya de que resonaran las valientes voces de los de por vida consagrados á la lucha por el honor de la patria. Hora era ya de que se destruyera al inútil instituto de la Guardia civil y hora es de que no se entiviera esa campaña hasta que se disuelva ese Cuerpo que en vez de perseguir á los ladrones, y escoltar los trenes, y velar por las propiedades y ser en montes y caminos y veredas terror de criminales y placer de hombres honrados, se entretiene en el juego bárbaro de meter estaquillas debajo de las uñas y aplicar aciales en ciertos sitios y hacer malparir á mujeres á fuerza de tanto matizarlas...

Sí, caiga en el polvo de su deshonra la Guardia civil que nos está sobrando para acometernos á mordiscos. Caiga ella, la culpable, caiga el Gobierno y húndase el mundo y perezca la raza humana. Pero, atiéndase á esos ángeles de Dios que no pudieron robar y quemar el pueblo, y atiéndase á los periódicos recordando que con tanto brio y tanta terquedad como esto aseguraron el 98 que los Estados-Unidos eran unos mentecatos á quienes nos íbamos á merendar en un santiamén.

Y ya se vió en el tratado de París, después de Cavite y Santiago, que en cuestión de acierto, son águilas los rotativos de la villa y corte.

¡QUÉ TRISTEZA!

Por fin ha visto la luz el tan esperado Real Decreto de la ley del descanso dominical.

Los periódicos de gran circulación al conocerlo han echado mano de la «caja de los truenos», que reservan contra los grandes desatinos y han disparado sobre su au-

tor algunos proyectiles de grueso calibre.

«El Liberal» de Madrid, al calificar el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical de bala disparada contra los intereses de la prensa y de atentado á la ilustración general y á la propiedad individual, añade:

«Nosotros, nos atendremos á la fórmula antigua: las leyes desatinadas se acatan, pero no se cumplen.»

«El Imparcial» dice que el citado reglamento es un verdadero logogrifo, y la prensa unánime combate y censura duramente la ley que en nuestro sentir, no es solamente un ciempies como le ha parecido á las personas sensatas, sino una tea de la discordia introducida en la familia industrial y obrera y un atentado á la vida y al sentido común.

Los que no la conozcan, podrán formarse una idea de la bondad de tal disposición, al saber que en ella se ordena que las tahonas queden cerradas los domingos á las siete de la mañana, y las tabernas, antecelas del crimen... ¡oh!... á esas, no les alcanza la prohibición: esas quedan abiertas para regocijo de los honrados adoradores de Baco.

¿Qué se necesita pan?

Pues se compra vino.

Pero al Sr. Sánchez Guerra y compañeros de gabinete ¿qué les importa que por la implantación de esa descabellada ley, surjan serios conflictos de orden público y se perjudiquen los intereses de las empresas periodísticas, las agremiaciones obreras y multitud de industriales.

Como ministro «modernista» no se ha parado en barras; concibió el pensamiento, le dió forma y después de un «profundo» y «detenido» estudio llevó á las Cámaras el proyecto de ley, se puso sobre el tapete, fué objeto de una discusión estéril que duró días y días, el templo sagrado de las leyes se vió convertido en una... plaza de abastos, los legisladores se llenaron de improperios, se digeron mil desvergüenzas, se desafiaron, comieron en Lhardy y después... nada.

Tranquila está la venta.

Llegó el alumbramiento tras laborioso parto... y... ¡horror!... resultó un abortó.

¿Y es ese uno de los primates árabes del noble pueblo español?

¿Y ese, y otros como él, son los que nos rigen y gobiernan?

¡Qué tristeza!

Kar A. Millo

70 AÑOS DE MATRIMONIO

Las bodas de plata no son raras; se ven todavía, aunque muy de tarde en tarde, esposos que celebran bodas de oro, y aun se citan familias en las que, al cabo de sesenta años de matrimonio, celebran los bisabuelos sus bodas de diamante.

Pero un matrimonio que lleva setenta años de vida conyugal es un caso verdaderamente rarísimo, de los que se registrarán muy pocos.

Hace varios días, sin embargo, en Tauton, población del condado de Somersel (Inglaterra) el matrimonio W. Crocker ha celebrado el septuagésimo aniversario de su boda.

Los dos cónyuges sumaban entre ambos ciento ochenta y ocho años, habiéndose casado en 1834, bajo el reinado de Guillermo IV, tres años antes del advenimiento de la reina Victoria.

Es de advertir que el matrimonio no fué excesivamente precoz, pues se verificó cuando la edad de los contrayentes oscilaban hacia los veinticuatro años.

El día del fausto aniversario estaban rodeados de sus hijos, nietos y biznietos. Su majestad el rey Eduardo VII envió su felicitación á los ancianos esposos, que sin duda alguna baten, hoy por hoy, el record del matrimonio.

ENTRE AMIGAS

(DIÁLOGO PÓSTUMO)

—No hay duda. Doscientas cincuenta pesetas representan la felicidad de una familia pobre durante cuatro meses, y con otras doscientas cincuenta pesetas que te vas á gastar, suman quinientas y juntas, la felicidad de dos familias en el invierno que, con sus frios, paralizará las obras y dejará sin pan y sin trabajo á multitud de obreros, como aconteció en el pasado y sucede siempre aquí, donde no existe ni una mala fábrica ni un taller que no se cierre durante los largos meses de un interminable invierno, como lo son todos en nuestra ciudad.

